

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16,687

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes.....	2	Plas.
Por trimestre...	5'50	.
Por un mes.....	2'50	.
Por trimestre...	7	.

FUERA DE CORDOBA

SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

LAS REFORMAS DE AGRICULTURA

Estamos ya la mayoría de los españoles tan acostumbrados á ver desfilar por el poder gobiernos relámpagos, sin ánimo de gestión alguna positiva, y tan escarmentados del poco ó ningún resultado práctico de gran parte de las reformas llevadas á cabo en los diferentes ramos, que—la verdad—no nos entusiasmos con el simple anuncio de ciertas modificaciones, por sugestivas y deslumbrantes que estas se presenten.

Sin embargo, cuando un hombre de la energía y actividad del conde de Romanones sale fuera de lo vulgar y trillado y, haciéndose cargo de las muchas y urgentísimas necesidades que hoy soporta nuestra descuidada agricultura, se propone con mano firme remediarlas en lo posible, siquiera esto no pase por ahora de halagadores propósitos, hay que arrojar toda preocupación política y aplaudir y apoyar, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, la gestión del que tal se proponga. No es esto una labor política, no; es, más que todo, una obra patriótica, de reconstrucción nacional; una consecuencia del derecho de propia y legítima conservación. Es esta una cuestión en la que no pueden sacarse á relucir banderías de partido, oposiciones sistemáticas ni instintos obstructionistas, ójala que corrompe nuestra despreciada política y causa evidente de perpetua esterilidad. Quien tales pretextos invocase, ni sería español ni en su cerebro habría la más mínima dosis de sensatez.

Ya á raíz de iniciarse la calamitosa crisis porque atravesamos, principalmente en esta región, fui yo uno de los primeros en comentar favorablemente, desde las columnas de la prensa local, los propósitos y saludable actividad del ministro de Agricultura, si bien con las reservas consiguientes, por tratarse sólo de las iniciativas y no de los hechos. Hoy ya podemos afirmar que el viaje del conde de Romanones, á través de las provincias andaluzas, no ha sido todo lo infructuoso que muchos esperaban; pues por las reformas expuestas en el proyecto de presupuesto del ramo, se desprende que el ministro ha estado detenidamente sobre el terreno de las imperiosas necesidades que demanda la clase agraria, hoy de las más desatendidas, ha escogido con tino y prudente observación los medios más convenientes á levantar nuestros estériles campos, y se dispone á convertir en ley lo que tanto han clamado en todos los tonos labradores, propietarios, publicistas y cuantos se interesan en el fomento de nuestra agricultura.

Varias son las reformas que piensa llevar á cabo el ministro, las cuales ya las conocen los ilustrados lectores del DIARIO. A mi juicio, son las más importantes, porque resuelven en parte el gran problema, la creación del Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio, que viene á sustituir al antiguo y actual Consejo cuya existencia pasaba inadvertida casi por completo; dicho nuevo Instituto se componerá de miembros convenientemente repartidos, así como las secciones provinciales, destinándose para ello pesetas 348.000; la implantación del crédito agrícola y cajas rurales para las que se destinan 100.000; la conservación y repoblación de los montes y el fomento de las obras hidráulicas. Esto, que son otras reformas secundarias relativas á carreteras, ganadería, etc., consuntivo del proyecto que nos ocupa, es mucho más halagador si se tiene en cuenta que para atender á todas estas obligaciones que se introducen, se fija un aumento sobre el presupuesto de 642.781'37 pesetas, cantidad de importancia ex'gua si se atiende á su importancia de los servicios que se implantan.

Una innecesaria sería el demostrar que las excelencias de las reformas que se piensan introducir en el ramo; pero sí innecesaria porque todas ellas han sido solicitadas una y mil veces por los propios interesados, en periódicos, revistas, mítines, instancias y de maneras tan manifiestas, y claro está que el que pide una cosa es por lo que le conviene. Bien se puede

de afirmar que el Conde de Romanones no ha hecho otra cosa que complacer francamente á la opinión, inspirándose en el cúmulo de discursos, súplicas y memoriales que recogió en su viaje oficial por Andalucía, y que por cierto eran capaces de mover las piedras, ¡cuanto más á él que pasa por hombre activo, de energías no vulgares!

Nunca, pues, con más motivo que ahora ha podido la Cámara de Comercio de Córdoba reunir á los interesados en la construcción del pantano y canal del Guadalmellato para tomar un saludable acuerdo en tan trascendental asunto. Si el apoyo y protección á las obras hidráulicas ha de ser en breve una ley del Estado, repito que no ha podido ser más oportuna la iniciativa de esta Cámara al tratar, en reunión celebrada el martes último en el Ayuntamiento, de constituir las bases de una futura sociedad que particularmente, desde luego con la autorización y apoyo del gobierno, realice tan colosal empresa.

No se ocultaba á la Cámara de Comercio que esta obra, confiada solamente á la tardía acción del Estado, encontraría tarde ó nunca feliz término; por eso quiere entregarla á la acción particular de los propios interesados, idea, á mi juicio, la más aceptable, pues ese es el camino más corto y más seguro de llegar al fin propuesto. Mas si las nuevas reformas de Agricultura llegan á ser aprobadas y á constituir ley, tendremos la gran ventaja de que la comisión encargada de recabar cerca del gobierno la autorización y protección de las obras, no tendrá necesidad de invocar para ello la conveniencia ó utilidad públicas, sino la ley misma.

Este ejemplo que hemos aducido, por tratarse de un caso que hace relación á Córdoba, nos da idea de las facilidades que podrán encontrar el terrateniente y el labrador en sus justas reclamaciones, caso de que esa ley de protección no resulte un mito, como pasa con la mayoría de las leyes en España, tierra especialísima en la que se hace de los decretos el mismo caso que de los cuentos de las mil y pico de noches. Y esto es lo que precisa demostrar.

Ya sabemos que á cada paso se publican en la Gaceta miles de reformas que en teoría son excelentes, pero que pierden su eficacia en la práctica; no por que aquellas sean malas, sino porque las perverten y corrompen precisamente aquellos que están más llamados á cumplirlas.

A fin de que esto no suceda es necesario desplegar una energía y una fuerza de voluntad extraordinarias para imponerse y hacer acatar las nuevas decisiones, sin los subterfugios y componendas á que estamos acostumbrados. Desplegar esta actitud salvadora el Conde de Romanones, ó será el nuevo Instituto de Agricultura otro asilo más de cariñosos compadrazgos con sueldo, y el crédito agrícola otro semillero de favoritismos políticos en que saldrá ganancioso el amigo y se desatenderá al verdaderamente necesitado, por mucha justicia que le acompañe?

Es necesario que esto no suceda, por bien nacional, por decoro, al menos. Sería lástima que este saludable movimiento de regeneración, iniciado por un hombre de sana voluntad, se extirilara como de ordinario por la incuria de unos, la mala fe de otros y el apego de los más á ese inmoral personalismo y afán de medro que corrompe las mejores instituciones y bastardea las más laudables iniciativas.

Hasta ahora los G. biernos han venido dispensando escasa atención y casi ningún impulso á los dos ramos de Instrucción pública y Agricultura; hasta figuran los últimos en la categoría ministerial, como si fuera lo de menos importancia, lo menos gobernable. Lo primero es el Estado y Gobernación; después la Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y, por último, allí en la cola, la Instrucción y la Agricultura, como si estas dos últimas no fueran la base de las demás.

La Industria y la Agricultura, al par que la Instrucción, son las únicas fuentes de riqueza y bienestar y por consiguiente las que contribuyen al sostenimiento del Estado. Suprimáse estas y sobrará la Hacienda, puesto que no habrá nada que administrar; ho'gará el

Ejército y la Marina, puesto que no podrán sostenerse; no existirán jueces ni magistrados porque no podrán retribuirse; y sobrarán, por último, todos los funcionarios y dependientes civiles, puesto que todos viven y comen á espensas de esas dos fuentes contributivas, la Agricultura y la Industria, y en España más de la primera, puesto que es un país más agrícola que industrial.

Esa es la gran equivocación ó el gran vicio de nuestro pueblo: el haber muchos que pretenden vivir de los sueldos del Estado y muy pocos á espensas del terreno.

He aquí por qué las reformas planteadas por el ministro de Agricultura son de más trascendencia que lo que algunos creen. ¿Serán fructíferas? ¿Se desarrollarán convenientemente en la práctica? El ministro y el Gobierno serán los únicos responsables. Dos caminos pueden elegir: el de las energías y la buena voluntad, que contribuirá en gran parte al engrandecimiento patrio ó el de la incuria y la indiferencia, que va derecho á la corrupción y á la miseria. Y los pueblos que se arrastran en la miseria y la decadencia son los grandes generadores de todas las anarquías y desenfrenos, que después de todo, y patológicamente considerados, no son más que síntomas de descomposición precursores de la muerte.

ANTONIO RAMIREZ.

CONVOCATORIA DE GREMIOS

Administración de Hacienda de la provincia de Córdoba

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

A fin de que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos 64, 68 y 84, así como los demás comprendidos en los capítulos 3 y 4 del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de fecha 28 de Mayo de 1896, esta Administración hace presente por este medio á los señores contribuyentes por el expresado concepto que desde el día 16 de Octubre próximo, y en el local que ocupan estas oficinas, plazuela de la Trinidad, número 1, darán principio las reuniones de gremios, cuyos actos servirán de base para la formación de la matrícula que ha de regir en el próximo año natural de 1906, procediéndose á la elección de síndicos y clasificadores á quienes la ley encomienda la designación de cuotas á los individuos de una misma industria, cuyo gremio exceda de diez.

En su consecuencia, las reuniones de gremios y el nombramiento para los expresados cargos de síndicos y clasificadores tendrá lugar en los días y horas que á continuación se expresan:

GREMIOS

- Tejidos, á las diez de la mañana del día 16 de Octubre de 1905.
- Ultramarinos, á las once.
- Comestibles, á las doce.
- Tabernas á la una de la tarde.
- Paradores y mesones, á las diez de la mañana del día 17.
- Abacerías, á las once.
- Cafés económicos, á las doce.
- Tablajeros, á la una de la tarde.
- Aceite y vinagre, á las diez de la mañana del día 18.
- Horchaterías, á las once.
- Farmacéuticos, á las doce.
- Abogados, á la una de la tarde.
- Procuradores, á las diez de la mañana del día 19.
- Barberos, á las once.
- Herreros y cerrajeros, á las doce.
- Sastres sin géneros, á la una de la tarde.

Calado hecho y á la medida á las diez de la mañana del día 20.- Oficios y plateros, á las once.
- Conforme dispone el artículo 86 del reglamento antes citado, no podrá concurrir al acto de la elección de síndicos y clasificadores ningún individuo que no esté matriculado en el gremio respectivo y no haya pagado de la contribución correspondiente el último trimestre, lo cual se justificará por el oportuno recibo, siendo además requisito indispensable la exhibición de la cédula personal del corriente ejercicio. Si en el día y hora señalados para la reunión de cada uno de los gremios no

concurriera á esta Administración individuo alguno de los mismos, ó si reunidos se negaran á deliberar ó votar, con arreglo al artículo 85 del reglamento, se entenderá que el gremio renuncia á su derecho de nombrar síndicos y clasificadores, en cuyo caso la Administración los nombrará de oficio.

Esta Administración llama la atención de los señores contribuyentes que ejercen una misma industria y cuyos individuos no pasen del número de diez, que pueden desde luego solicitar por escrito la constitución de gremio, cualquiera que sea el número de ellos, cuando todos ó la mayor parte lo pretendan así, según lo dispuesto en el caso 3.º del artículo 74 del citado reglamento, y al efecto se les concede de plazo para efectuarlo hasta el día 31 de Octubre de 1905.

Córdoba 27 de Septiembre de 1905.
—El Administrador de Hacienda, José María Bonilla.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Crisis húngara.—Los jefes de la coalición y el emperador.—Manifestaciones populares.—Solución probable.

Protestas de indignación levanta en Hungría la actitud del soberano respecto á la crisis constitucional. Disgusto y malestar siente el pueblo austriaco en vista del giro que toman los acontecimientos.

La prensa de esta capital apenas acierta á reflejar sus impresiones pesimistas, en tanto que los periódicos de Budapest acarician la esperanza de obtener una completa victoria en la lucha sostenida á favor de la independencia. En general, la opinión pública de todo el imperio no aprueba la conducta observada por el monarca.

Desde Budapest han venido á conferenciar con Francisco José cinco jefes de la coalición. Kossuth figuraba á la cabeza de este interesante grupo. Todos se habían formado el propósito de negarse á entrar en la combinación ministerial sin conseguir antes el reconocimiento de la autonomía. En los círculos políticos se esperaba con excepcional interés el resultado de la conferencia.

El emperador recibió á los coaligados dispensándoles una paternal acogida. Pero la benignidad de Francisco José no supone detrimento de su entereza en mantener los derechos de la soberanía.

Según los informes oficiales, el emperador no cede; se limita á hacer una declaración conminatoria. «Si los coaligados persisten prefiriendo mantener aspiraciones imposibles antes que aceptar un arreglo razonable de la crisis, el pueblo húngaro tendrá que sufrir las dolorosas consecuencias de sus extravíos.»

Al ultimatum de la corona los jefes coaligados han opuesto una declaración contraria. El arreglo preconizado por Francisco José no es una transacción incompatible con los impulsos de su voluntad soberana.

Kossuth y sus cólegas, no pudiendo recabar siquiera una parte de su programa, han regresado á Budapest, seguros de obtener los aplausos entusiastas del pueblo húngaro. Una muchedumbre inmensa les saludó cantando el himno de la Independencia.

Kossuth, tomando la palabra, dice: «Se quiere poner la camisa de fuerza á la nación húngara, extinguiendo el patriotismo en nuestros corazones; pero el unánime esfuerzo nos asegura la victoria.» Las masas prorrumpen en aclamaciones atronadoras. Oyense gritos antidinásticos y vivas á la República.

San los prolegómenos de la revolución que se avecina. Otro orador, dirigiéndose á la multitud, advierte que en Hungría la voluntad del rey no podrá prevalecer contra la constitución.

En los diarios de Budapest aparecen los primeros relámpagos de la tormenta revolucionaria. Nadie sabe cómo podrá ser conjurada. El emperador de Austria ha declarado la guerra á los húngaros.

El conflicto puede ser el prólogo del absolutismo, entronizándose en Hungría. Es llegado el caso de que la na-

ción conteste oponiendo también su ultimatum.

En estas frases parecen condensadas las impresiones generales de la opinión pública. El ha expresado laconicamente su inflexible voluntad, sin oír proposiciones. Ha pretendido que los coaligados se entiendan con el ministro de Negocios extranjeros, incompetente para entender en los asuntos interiores de Hungría.

Por esto se ve que la crisis no puede tener solución intermedia. El programa de la autonomía, con el sufragio universal, los mandos militares y las banderas del ejército de Hungría, lo rechaza la corona. Pero la nación húngara acabará por proclamar su independencia, y probablemente levantará un trono para que lo ocupe un príncipe alemán de la casa de Hohenzollern: el príncipe Eitel Federico, tal vez.

ZERKOE.

26 Septiembre 1905.

Desde Viena del

LA EPIDEMIA COLÉRICA EN ALEMANIA

Triunfo de la higiene

La epidemia colérica en Alemania es sumamente curiosa, dice desde Berlín el corresponsal particular de L'Echo de Paris.

Me apresuro á explicarme. Esta epidemia es el triunfo de la higiene sobre las malélicas influencias de la naturaleza.

El cólera, que partió del Vístula, continúa á lo largo del Warthe y del Netze hasta el Oder; los emponzoña siguiendo una marcha que es paralela al mar y que traza en la Prusia una línea horizontal.

Han sobrevenido lluvias torrenciales que mezclan las aguas de diversas partes, y el Elba, hasta ahora preservado, se halla contaminado á su vez. Tenemos, en efecto, que registrar dos nuevos casos ocurridos en sus riberas.

Como se concede gran importancia á la comprobación oficial del cólera en las márgenes del Elba, dos especialistas han sido enviados para que hagan el examen bacteriológico más detenido de estos dos casos.

No se exagera al decir que el cólera envenena las aguas que halla á su paso. Un despacho da cuenta de haber ocurrido el miércoles un caso de un barquero que murió en pocas horas víctima de un ataque fulminante de cólera asiático á consecuencia de haber bebido un vaso de agua del río Netze.

Alemania se encuentra actualmente poseedora de tres caudalosos ríos que en sus aguas arrastran el cólera y la muerte.

Y el resultado ¿cuál es? El cólera sigue su marcha sin detenerse en ninguna parte; es decir, sin arraigarse, sin instalarse en parte alguna, y hay motivos fundadísimos para creer que todo peligro de extensión de la epidemia en Alemania ha desaparecido.

¿A qué obedece esto? Ya lo indica el corresponsal: es el triunfo de la higiene sobre el huésped del Ganges.

No es ya el cólera morbo asiático el terrible azote de otros tiempos, á lo menos para aquellos pueblos que saben prepararse y defenderse, aprovechándose de las valiosas armas que la higiene les ha proporcionado. Una lección que todos debemos tomar.

PARA LAS DAMAS

TRAJES DE CASA

Una de las cosas más precisas en el guardarropa femenino es el traje de casa; es decir, en honor al necesario papel que representa, debe colocarse en pural... y tener varios.

Las batas sencillas y cómodas, pero ricas y bien adornadas, continúan gozando de gran favor entre las elegantes.

También se usan mucho los trajes compuestos de falda redonda fruncida en el talle, guarnecida de un ancho volante ó de varios estrechitos, caprichosamente agrupados; y *matinée* recto sin entallar.

Los *matinés* entallados se gastan poco, pero como existen muchas señoras partidarias de ellos, describiré un modelo muy lindo recientemente traído de la capital de Francia. De seda blanca; consta de una espalda puntiaguda y unos delanteros, aún más puntiagudos, plegados en pliegues planchados de unos cinco centímetros de ancho: los contornos de la prenda están bordados a la inglesa con torzal verde muy plido.

El escote, cuadrado, se cierra por medio de una cinta de faya verde, salpicada de motivos de encajes, que es la que, por medio de graciosas cruces sobre el pecho y la cintura, amolda el *matiné* al talle.

Las mangas son también puntiagudas y plegadas.

Para recibir prescribe la moda trajes de seda fantasía ó de lanilla de menudas cuadrículas escoceses, de tonos deavaneados.

En su adorno se emplean volantes de seda fruncidos ó plegados.

Los trajes de recibir pueden tener los escotes altos ó abiertos, y las mangas largas ó semilargas que prometen continuar de moda el próximo invierno, lo que permitirá usar las pulseras que han recobrado todo su prestigio, y se llevan cada vez con mayor entusiasmo.

Cierto es, también, que no sólo las pulseras gozan del privilegio de agrandar y embellecer á las damas, pues en dicha tarea compiten toda clase de alhajas, y muy merecidamente, pues se ha realizado un gran esfuerzo en el arte de la joyería.

Desde Villa del Río

(De nuestro corresponsal)

Cultos.—Nuevo Ayuntamiento.—Crisis obrera.

Han terminado los cultos que anualmente consagra á nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Estrella, su ferrosa hermandad, y aunque creíamos que, como consecuencia de la época calamitosa porque atravesamos, se suprimían algunos festejos públicos, el hermano mayor, don Manuel López Madueño, que para todo es generoso y espléndido, no ha omitido medio alguno, por dispendioso que haya sido, para que se celebren los cultos con la mayor solemnidad posible, é igualmente no ha querido privar al pueblo de los festejos públicos, que han sido análogos á los de todos los años, sin que por esto se haya olvidado de los menesterosos, que han sido socorridos por dicho señor con bonos de pan para que en estos días de alegría y de expansión no les faltara siquiera ese alimento tan necesario, cuyo proceder humanitario y caritativo también lo han secundado el Ayuntamiento y algunos particulares.

La función religiosa se celebró con la solemnidad acostumbrada, oficiando la Misa una lucida capilla de música que interpretó la obra del maestro Andriani, con mucho lucimiento.

El panegírico estuvo á cargo de nuestro ilustado párroco licenciado don Juan Osorio y Ortega, y aunque tantas veces hemos tenido el gusto de admirar sus indisputables dotes oratorias, fué tanta la erudición que demostró y tantas las ideas y pensamientos que des envolvió para patentizar la protección que nos dispensa la Santísima Virgen cuando nuestra fé es firme y verdadera, que el auditorio, pendiente de su palabra más de una hora, dejaba con pesar de saborear un período brillante para entrar en otro grandilocuente que entusiasmaba más, formando todo el discurso un conjunto admirable.

La procesión de la tarde estuvo tan concurrida como todos los años, llamando la atención los muchos forasteros que han venido de los pueblos limítrofes para estas festividades.

El día 26 del corriente tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, formado por los señores que siguen:

Presidente, don Manuel López Madueño; primer teniente de Alcalde, don Rafael Rael López; segundo, don Juan Molina Agudo; regidor síndico, don Juan Saavedra de la Calzada, é interventor, don Rafael C. Ruiz de los Mozos.

Diffíciles son las circunstancias en que nos encontramos en esta población por efecto de la crisis obrera; agotados todos los recursos del Municipio, los propietarios han hecho hasta el día cuanto ha estado de su parte para dar ocupación á los jornaleros; pero como aún no se han otoñado las tierras, no hay ya medio alguno para invertir á los braceros, y la caridad está siendo el recurso de los pobres trabajadores, que en grupos de cuatro ó seis van por las calles y casas de las personas algo acomodadas pidiendo con humildad un socorro para poder alimentarse siquiera con pan.

A esta población, que tanto lo necesi-

ta, no ha llegado ni el más pequeño libramiento del Gobierno para remediar tantas necesidades, y sólo esperamos que el nuevo Alcalde, que sabe buscar recursos, con sus buenas iniciativas y su influencia, estudiará la manera de conjurar tan larga crisis y la angustiosa situación en que nos encontramos.

NOTICIAS MILITARES

Los jefes, oficiales y asimilados, excedentes, de reemplazo y retirados por Guerra en esta capital que deseen percibir sus haberes del mes actual, deberán concurrir á la Secretaría del Gobierno militar hoy, de siete y media á nueve y media de la noche.

DE INTERÉS GENERAL

La casa Barea é hijo desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrío y lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Precio de la carne hasta el 30 del actual.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'68
Idem idem sin hueso, kilo.	2'60
Ternera con hueso, kilo.	2'00
Idem sin hueso, kilo.	3'00
Carne de borrego, kilo.	1'30

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 18 de Septiembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Solicitar el informe del oficial letrado de la Corporación respecto á si debe considerarse hecho en debida forma el depósito constituido por la sociedad Hernández y Compañía para contratar el servicio de recaudación del contingente provincial, antes de aprobar la subasta.

Autorizar el ingreso de José Arrabal Villalba en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Conceder á don Manuel Torres Burgos, practicante del Hospital de Agudos, el aumento gradual de sueldo que le corresponde.

Aprobar la cuenta rendida por don Miguel José Ruiz, Director que fué del Hospital de Crónicos, de la cantidad que le libró la Comisión para el arreglo de la cadena de la noria del establecimiento.

Consignar en el presupuesto próximo la cantidad necesaria para terminar las obras de reparación de los retretes del departamento de las Hermanas de la Caridad de la Casa Central de Expósitos.

Aprobar la cuenta presentada por el Director de la Escuela provincial de Música de la inversión de las 1.500 pesetas que le fueron libradas para adquirir un piano con destino á dicho establecimiento.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que no procede hacer el requerimiento de inhibición á la Audiencia provincial de Córdoba que solicita don Pedro Higuera Carmona, alcalde que fué del Ayuntamiento de Montemayor.

Conceder quince días de licencia al oficial auxiliar de la sección del Censo electoral don Jacobo Zamorano.

Quedar enterada de la contestación enviada por don Manuel López Comas, Director que fué del Laboratorio histológico, á consecuencia del acuerdo tomado por esta Comisión de suspender el pago de la subvención que tenía concedida á dicho Laboratorio.

Consignar en el capítulo de «Cargas» del primer presupuesto que se forme los saldos que resultan á favor del Arquitecto provincial por las obras de construcción de un caño de desagüe en el departamento de dementes del Hospital de Agudos y á favor del Director del mismo establecimiento por la adquisición de paja para el relleno de los jergones en el año 1903.

Aprobar el vale presentado por el Director del Hospital de Agudos de las medicinas adquiridas durante el mes de Diciembre de 1904.

Reconocer á don Antonio Moyano Nieva el cobro de 276 pesetas que figuran en «Resultas» del ejercicio de 1903 á favor de don José Hañar por suministro de acituna verde á la Casa Central de Expósitos.

Y conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Francisco Ortiz Urbano, vecino de Córdoba.

CORREO TAURINO

Corridas que han de celebrarse mañana, si el tiempo no lo impide:

Madrid.—*Bombita y Machaquito*. Toros de Cámara.

Burdeos.—*Cocherito y Mazzantinito*. Reses de Villamarta.

Barcelona.—*Bienvenida y Gallito chico*. Novillos de Campos.

Toulouse.—*Bombita III y Almanseño*. Bichos de López Navarro.

Novés.—*Calerito*.

Narbonne.—El espada boer Kregel.

Zaragoza.—*Begoña y Flores*. Cuatro cornúpetos de Zapata.

Yecla.—*Yeclano é Infante*. Educandos de Flores.

Marsella.—*Jerezano y Alvaradito*.

Ganado de Carriquiri.

Valladolid.—*Corchaito y otro espada*. Seis morlaeos del Colmenar.

Cádiz.—*La Reverte*.

JOSÉ CLARÓS "PEPETE,"

En el circo taurino sevillano acaba de ser doctorado por *Bonarillo* el novillero que goza de más nombre y simpatías en la ciudad del Batis.

Todos los escritores taurinos convienen en que esta alternativa es muy prematura, por falta de base.

El joven Clarós sabrá lo que se hace. Su campaña novillera se reduce en la temporada actual á las siguientes corridas:

Mayo.—Día 11, Madrid; 14, Sevilla; 17, Madrid, y 21, Sevilla.

Julio.—9 y 16, Sevilla; 23 y 25, Madrid, y 30, Sevilla.

Agosto.—13 y 15, Madrid; 20, Cádiz, y 27, Sevilla.

Que hacen un total de trece corridas; seis en la plaza de Madrid, seis en la de Sevilla y una en la de Cádiz.

DON CUARTEO.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Antonio Coello, 21.163 pesetas.

Don José Urqueta, 5.792.—Don Ignacio de Ibarreta, 10.753.—Don Ildefonso Infante, 16.699'23.—Don José Chinchilla, 6.045.—Don José Moya, pesetas 15.341'26.—Don Rafael Cruz, 28.036'40.—Don Luis Rabadán, 52.770.—Don Mariano Santana, 15.000.—Don Luis Espinosa, 176'20.—Don Eduardo Galvez, 3.000.—Don Ignacio Diaz 14.—Don Manuel Enriquez, 53.59.—Don César Puente, 141'18.—Señor Administrador de Loterías de Montoro, 222'80.—Idem de La Rambla, 415'20.—Idem de Baena, 607'60.—Señor Administrador de Hacienda, 215'67.

OBRAS DE ARTE

En los escaparates del establecimiento de los señores Sánchez hermanos se hallan expuestos los preciosos estandartes bordados que han de figurar en la procesión de la Virgen del Rosario el día 1.º de Octubre.

El que ostenta el Misterio de la *Encarnación* ha sido bordado por la señorita Pepa Castro. La pintura es de la señorita Enriqueta García Pretel. El de la *Visitación* es obra de la niña mayor de don Ventura Dávila. La pintura de este estandarte, como la del siguiente, son de la misma señorita Pretel. Los de la *Purificación* y el *Niño perdido* son costeados por dos devotas que ocultan sus nombres.

El primero de los *Dolorosos* está bordado y pintado por la señorita Anita González; el segundo lo bordó la señorita Concha Morales; el tercero las religiosas de Santa María de Gracia, por encargo de doña María Almazán; el cuarto la señorita Carmen Navas y el quinto doña Paz Trillo.

Han bordado el primero de los *Gloriosos* las señoritas de Pérez Terroba; el segundo la señorita de Cadenas y Mòdenes; el tercero Luisita Biedma de Velasco; el cuarto Esperanza Alcalá y el quinto Encarnación Carrere. Las pinturas del segundo, tercero y quinto *Dolorosos* y la del tercero *Glorioso*, son de la antedicha señorita García Pretel.

El cuarto *Doloroso* es de la señorita Dolores García, hermana del señor Rector de San Francisco. El primero y quinto *Gloriosos* fueron pintados por la señorita Eva Sánchez. El segundo por la señorita de Moya y el cuarto por una Madre escolapia.

Pero entre todos llama la atención el grande de la Virgen del Rosario, bordado por varias señoras y señoritas, bajo la inteligente dirección de doña Rafaela Barbudo. La pintura de este estandarte es obra de la señorita Conchita Courtoy de Carbonell y el

dibujo del bordado original de don Angel Redel.

No podemos menos de felicitar á todos los interesados por las aptitudes excepcionales que han revelado en estas primorosas obras de arte.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Domiciliada en la calle Gutiérrez de los Ríos, é quina á la calle del Toril, números 9 y 11.

PRECIOS HASTA EL DOMINGO 1 DE OCTUBRE INCLUSIVE.

	PESETAS
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 68
Idem idem sin hueso.	2 30
Carne de ternera con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Carne de reses menores.	1 30

El registro para la semana próxima será el sábado 30, á la una de la tarde, en los altos del café Suizo.

El Secretario, L. Gabriel García.

GACETILLAS

—El mercado de Otoño.—He aquí el resumen del mercado de Otoño, según los datos que anualmente nos remite un acreditado labrador y ganadero de esta capital.—*Ganado caballar*: se ha presentado en muy escaso número y no se han hecho transacciones.—*Mular*: se ha vendido el de treinta meses á 2.200 reales; quinceaños á 1.900; lechales á 1.300; domado de 1.500 á 2.000.—*Vacuno*: yuntas de buyes de 2.800 á 3.000 reales; vacas domadas de 1.000 á 1.200 reales; cerrerías de 900 á 1.000 reales; novillas de 800 á 900 reales.—*Lanar y cabrío*: carneros de 80 á 90 reales; ovejas de 70 á 80 reales; cabras de 90 á 100 reales.—*De cerda*: se ha presentado en gran número, vendiéndose todos á 60 y 65 reales arroba y alguno á más alto precio. De este último ganado es del que ha habido más, y en cambio ha sido muy escaso el caballar, mular y cabrío presentado. Se han hecho numerosas ventas en buenas condiciones, que no se esperaban, apesar del mal tiempo y del estado nada satisfactorio del ganado, por la falta de comida.

—Variación de horas.—Desde el lunes próximo las horas de oficina en la Diputación provincial serán de once de la mañana á cuatro de la tarde, y en la Audiencia de once á cinco.

—Acto religioso.—Como oportunamente anunciamos, ayer celebró por vez primera el santo sacrificio de la Misa, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el nuevo presbítero don Rafael Castaño Cañete. En este solemne acto, al que asistió numerosa concurrencia, ocupó la sagrada Cátedra el cura ecónomo de citada parroquia don Manuel García González, quien pronunció una sentida oración, haciendo justo encomio de las excoelencias del sacerdocio Católico. Terminada la augusta ceremonia, en la que apadrinaron al nuevo sacerdote los señores Condes de Cañete de las Torres, y en su representación sus hijos don Juan y don Antonio Velasco, tuvo efecto el besamanos al joven ministro del Señor, acto conmovedor con que terminó la religiosa fiesta.

—Destino.—En virtud de reciente disposición ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Valencia nuestro estimado amigo el ilustrado capitán de dicho cuerpo don Angel Torres é Illescas. Felicitamos al señor Torres por el nombramiento que ha obtenido, al par que sentimos su ausencia de esta capital, en donde residen su apreciable familia y los numerosos amigos con que cuenta. Agradecemos mucho á dicho señor el atento ofrecimiento que se ha servido hacernos del nuevo cargo que sus superiores acaban de confiarle.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de hurto, contra Félix Molina y otro. Les defenderá el abogado señor Carretero (don José) y les representará el procurador señor Caballero.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, también por hurto, contra Rafael Ruiz Valverde. Les señores Obregón (don Juan) y Toro Castillo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Alumbrado extraordinario.—Ya han desaparecido del paseo del Gran Capitán las lámparas del alumbrado de gas que lucía dicho paraje desde la feria de nuestra Señora de la Salud.

—Profesión religiosa.—El domingo próximo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San José (San Cayetano) la profesión solemne del reverendo padre Pío de la Virgen del Pilar. En dicho acto predi-

cará el reverendo padre Fulgencio de Jesús Crucificado, carmelita descalzo.

—Señor Alcalde.—En el trayecto que media desde la calle Conde de Cepeda á la de Claudio Marcello, hay un profundo bache que reolama hace tiempo. Damos estas líneas al señor Alcalde, quien esperamos el deseado remedio.

—Exámenes.—Los aprovechados jóvenes don Epifanio Sánchez Pastor, don Joaquín Peña Martínez y don Daniel Sandiel Raposo, discípulos de don Daniel Verge Sánchez, de Belmez, han obtenido una honrosa calificación en los exámenes que en el Instituto general y técnico de esta provincia han sufrido. Reciban, tanto el profesor como los alumnos referidos, nuestra cordial enhorabuena.

—Suceso sangriento.—Antesayer tarde, en las afueras de la puerta de Alfonso XII, riñeron Francisco García Alvarez y don Mariano Casana, y el primero hizo un disparo de pistola á la parte anterior del cuello, que ha sido calificada de grave. Según parece, Francisco García habitaba una casa de la propiedad del señor Casana, y la reyerta se originó por cuestión de intereses. La guardia municipal detuvo al agresor, que ingresó en la cárcel, y el herido, después de curado en la casa municipal de socorro, fué conducido á su domicilio.

—Defunción.—Ha fallecido en Palma del Río el respetable señor don José María Gamero-Cívico y Benjumea, emparentado con varias ilustres familias andaluzas. Enviamos nuestro sentido pésame á los hermanos del finado, señores Marqués de Montesión, Conde de las Atalayas y don Luis Gamero-Cívico, distinguido amigo nuestro, y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

—Regreso.—Después de haberse examinado en Cádiz, con brillante éxito, del año preparatorio de la Facultad de Farmacia, ha regresado á esta capital el apreciable joven don Joaquín Crespo Montilla, hijo del conocido farmacéutico de Córdoba don Antolín.

—Misa nueva.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral celebrará mañana su primera Misa el nuevo sacerdote don Mateo López Dueñas, que recibió en la semana última el orden del presbiterado en Sevilla.

—Alarma.—Anteanoche una ventada de la calle Valladares dió voces de los drones porque había oído ruidos extraños en su domicilio. La guardia municipal registró la casa sin descubrir el origen de la alarma.

—Quejas del público.—El vecino de la casa número 2, duplicado, de la calle Bataneros se queja de los alborotos que al amanecer promueven todos los días los operarios del horno del Cristo, quienes sacan por la puerta falsa varias caballerías para aparejarlas en la vía pública, interceptando, además, el paso de los transeúntes. Ayer no sólo cometieron este abuso, sino que también sacaron una caballería muerta que llenó el suelo de sangre, la cual taparon con estiércol en vez de llevarla en el acto. El denunciante nos ruega que llamemos la atención del señor Alcalde respecto á tales hechos y notemos los complacemos, seguros de que la autoridad local les impondrá el debido correctivo.

—Enseñanza.—Los alumnos del colegio de San Francisco Javier, situado en la calle José Rey, número 18, antiguo convento de Santa Clara, han obtenido un resultado satisfactorio en los exámenes de este mes, como lo comprueba el siguiente estado: ingreso, don Feliciano Delgado Gallego, don José del Molino Azcárraga, don José Antonio García Delgado, don Ricardo Izquierdo Rivero, don Rafael Serrano Romero, don Laureano Murillo Hernández, don José Antonio Izquierdo Rivero, don Luciano Gisbert Alonso, don Leopoldo Zurbarán y don José Buñ García.—Lengua castellana, don José Posada; segundo curso de francés, don Luis Marín; geometría, don Ignacio Larra; álgebra y trigonometría, don Manuel Merino, don Carlos Herrera, don José Antonio Ruiz; caligrafía, don Aurelio Garzón y don Angel Molina; primer curso de francés, don Ignacio Larra; nociones de aritmética y geometría, don Mariano Aguilár, don Luis Valenzuela, don José Posada y don Aurelio Garzón; geografía especial de España, don Leopoldo Aleántara, y el paño, don Leopoldo Aleántara, obtuvo mismo en Historia de España obtiene notable. En retórica y poética y aritmética y álgebra, don M. Andrés López obtuvo sobresaliente y notable. Nueva enhorabuena á los alumnos y á su profesor, don Alejandro Ruiz, por sus resultados tan brillantes que obtiene tanto en los exámenes ordinarios como en los extraordinarios, á la vez que recomendamos á los padres este útil centro de enseñanza.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á los operarios de la empresa de Aguas potables por haber abierto una zanja en la calle de

Corresponsal en Paris para anuncios
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^o

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba.. . Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena.. . . Calzada, 15.
Montilla.. . Corredera, 1, esquina á la plaza de Santa Ana.
Lucena.. . . Cánovas, 1.
Priego.. . . Mesones, 13.
Pozoblanco.. . Jesús, 3.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, J. Bujalance.

LA CAMPANA BAZAR DE FERRETERIA MOLLEJA, CABALLERO Y COMPAÑIA DUQUE DE HORNACHUELOS, núm. 6.

Esta casa acaba de recibir un extenso surtido en artículos concernientes á su ramo y vende á precios que no admiten rivalidad.
Rejas para arados, máquinas trituradoras para grano, planchas de hierro galvanizado acanaladas y lisas, artículos para viaje, lampistería, cristales planos, armas de fuego, explosivos, camas de hierro y madera y batería de cocina. Rollos de espio artificial de 250 mjs. garantizados, á 12 pesetas uno.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación, FEDERICO PRETEL Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo.
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuadras y acorados.
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

MANUEL SANCHEZ VERDEJO DENTISTA

Sin ser de la Real Casa y sin medallas de Exposiciones y sí largos años de estudio y práctica en los principales gabinetes de Madrid, ha adquirido los mayores adelantos hasta hoy conocidos y de resultados verdaderos en la profesión dental. Dentaduras con ó sin paladar, aparatos parciales, obturadores, trabajos de puente, orificaciones, empastes y curación de toda clase de enfermedades de la boca.

Gondomar, 9 y 11.—Córdoba

TRAVAIL CONTINUÉ
4 A 8 PTAS. POR DIA
SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:
Compañía LA COLMENA Y 5, calle Elisabets.-Barcelona

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuadras, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C^o, Córdoba.

JOSÉ MARIA PEREZ Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Premiado con Medalla de Oro en varias Exposiciones y Diploma de Distinción.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y congénito.
APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escápula.
SUSTENTACULOS para miembros paráliticos.
PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.
APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.
BRAQUEROS MECANICOS, de construcción graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto nikelado. Informes y dirección, SAN FERNANDO, 81.—CÓRDOBA.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

MAGNESIA DE BISHOP

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

ZAMPIRONI FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados y ácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

EL HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Como: Anemia, Clorosis, Debilidad, Pálidas. Exíjase el Verdadero. 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

EL CANDADO FERRETERIA Y LAMPISTERIA LETRADOS, 13.

Herraje y clavazón para obras, batería de cocina de todos sistemas, teles metálicas, etc. Palas, espichas y carretillos. Espino artificial para cercados, á 12 pesetas los 250 metros. 5-1

Se venden una mesa-fregadero con dos fuertes bañeros de zinc; un aparato de metal, de escarpar; una alambra metálica de 70x55; un armario de cocina; un vasar para platos; una caja para transporte de botellas; unas puertas-caucelas de madera para despacho, y otras de cristales para ventana; una mesa de nogal, de tijera; cajones vacíos; dos muestras y otros enseres. También se venden cinco magníficas cajas de nogal, propias para muestrario; un husillo con tuerca de 40 milímetros, y una bomba aspirante ó impelente de doble efecto, y dos máquinas de coser, una para paño y otra para ropa blanca, calle Pedro Fernández, núm. 11. 5-1

VENTA DE MÁQUINAS

Una desgranadora, pisadora y trituradora para uva, sistema Pfeiffer. Un hombre y un chico pueden pisar con ella unos 4.000 arrobas diarias de uvas. Otra que pisa con el escombajo, sistema Finiguy. Hay además una bomba alemana para trasgugar; dos alambiques pequeños Sallerón para comprobar la graduación de los vinos; una concha y columna de marmol para fuente de patio ó jardín; una romana grande para pesar en kilos y arrobas, y porción de objetos detallados en un prospecto que se mandará al que lo pida, dirigiéndose á don J. G. Guzmán, en Aguilar de la Frontera. 8-1

Desde el día se arriendan dos casas calle de García Lovera núm. 5. Para verlas, María Cristina núm. 4. 10-8

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.
Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

Joven para el comercio.—Se necesita uno con buenas referencias, mayor de 12 á 14 años. Camisería de Hernández, Victoriano Rivera, 6 (antes Plata) Córdoba. 4-1

Se ha extraviado una cachorra podenca, color canela, con el rabo y orejas cortadas, que atienda por Fortuna. La persona que la entregue en la calle Caudanal Herrero, número 18, será gratificada si lo desea. 3-1

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día un piso alto, independiente, calle de los Muebles, núm. 3 B. Darán razón en la misma. 5-3

En la fonda de "Los dos Leones", plaza del Angel, núm. 6, se sirven almuerzos y comidas de 10 de la mañana á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, á 1'50 pesetas, y cuantos encargos se deseen. 5-5

Desde el día y para la feria de Otoño se subarrienda en la casa palacio del marqués de Gelo, situada en la calle Gran Capitán, núm. 14, una espaciosa cuadra con seis plazas y dos habitaciones, una de ellas de grandes dimensiones. Para verlas, todos los días desde las ocho en adelante, y para tratar, en la plaza de Capuchinas, 46. 10-7

Almoneda urgente.—Por tener que ausentarse, se hace de muebles y enseres de casa y cocina, mesa de sala, una buena cómoda de caoba, sillón para impedido, fanales, cuadros finos, escopeta dos cañones de fuego central, pesas de gimnasia y una buena mesa de billar. Calle José Zorrilla, n.º 9 (antes Piedad). 5-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles, Muebles, 3 B. 6-6

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso completamente independiente y con toda clase de dependencias y comodidades. Ambrosio de Morales núm. 2. 10-7


Arriendo de fincas rústicas.—Se escuchan proposiciones, bajo pliego cerrado, para el arriendo de los cortijos nuevos en el de Ruidiaz, como también para las varias hazas que hay en el mismo, las cuales se labran á pasto y labor hasta el día 31 de este mes. El pliego de condiciones puede verse en casa de don Rafael Ayustante, calle Ramirez Arellano, núm. 3, de 12 á 5 de la tarde. 10-10

De interés.—Sea participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y paños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las siete de la tarde. Paños blancos y de colores á 50 céntos, cuellos á 30, 35, 40 y 50 céntos uno. Cuellos para señoras, á 2 reales. Pecheras para pagar á las camisas usadas, á 80 céntos. Pecherines para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENERAL
Cura sin medicamentos, pronto y permanente, aprovechando las fuerzas naturales al organismo de ambos sexos.
Nuevo remedio externo Kistley, Worms biles, 6 perjudican la salud al ser usados. Pedid Kistley Worms biles, á 5 pesetas, en las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía pronta y sin peligro!
En Córdoba expenden estos preparados la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, 10, Lucena Luque, droguería—Montilla, 10, Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. E. go, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.
Pérdida.—La noche del 21 del corriente se extravió en la carretera de Córdoba, Montoro un pantalón de pana, una blusa blanca, una camisa blanca y unos calcetines. Persona que haya encontrado dichas prendas y quiera devolverlas en la calle Cardenal Rrero, núm. 32, se le gratificará.
Se traspaesa el antiguo establecimiento confitería de la Fuensaca. Para tratar en mismo.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS EN
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabren

C^o COLONIAL



CAFÉS Y CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID
MAYOR 18, MADRID

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, anorexia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

FABRICA DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA
Se venden escorias y cenizas de hornos, propias para cimiento de solerías, calzadas, etc., á 4 pesetas 0'50 el metro cúbico.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE PLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA
PRECIOS ECONOMICOS
Para tratar con los Sres. Carbonell y C^o Córdoba

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE